



Operaciones Monetarias y Cambiarias del 10 de febrero de 2011

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 13 755

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CD-3198	DP-243
Monto Subasta	30	7 200
Plazo	1 Año	Overnight
Emisión	10-feb-11	10-feb-11
Vencimiento	09-feb-12	11-feb-11
Plazo en días	364	1
Hora cierre	13:15	14:00
Participantes	G-3	G-1
<u>Montos</u>		
Demandado	127,0	3 629,9
Aceptado	30,0	3 629,9
<u>Tasas (%)</u>		
Mínima	4,20	3,20
Máxima	4,25	3,25
Promedio	4,21	3,24
<u>Precio (%)</u>		
Mínimo	95,8789	
Máximo	95,9254	
Promedio	95,9177	

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	Tipo de cambio prom.
Compra/venta	93	2,766

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movim.	

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	0,0	2,45
Extranjera (US\$)	1,4	0,1607

VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	10 757,6	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	330,0	Circular 034-2008-BCRP (15/08/2008)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	7 345,7	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	991,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		19 424,3	

VII. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias
 Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527
 Facsímil 613-2534

NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 034-2008-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.